

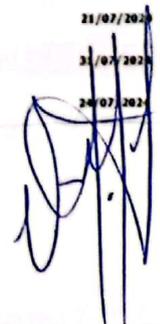
## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Caicay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho y treinta horas, el Comité de Selección, designado con Resolución de Gerencia Municipal N° 066-2024-GM-MDC de fecha 16 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-003-2024-CS/MDC-01, CONTRATACION DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, MOBILIARIO CLINICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD DE CAICAY DISTRITO DE CAICAY - PAUCARTAMBO - CUSCO**, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y el Reglamento vigentes y las bases Integradas del procedimiento de selección.

**PRIMERO.** Se tiene el registro de participantes validos de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE de forma electrónica los siguientes participantes.

N°	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10410533746	GONZALES CCOYA PERCY YON	16/07/2024	Válido		16/07/2024	10410533746	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELIHA EVELYN	21/07/2024	Válido		21/07/2024	10443110670	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	20102116077	EUROAMERICANA DEL PERU S A	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20102116077	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	20209326299	KFR INVERSIONES S.A	17/07/2024	Válido		17/07/2024	20209326299	🔍 📄
5	Proveedor con RUC	20447790099	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/07/2024	Válido		20/07/2024	20447790099	🔍 📄
6	Proveedor con RUC	20454258141	NEGATECH PERU S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20454258141	🔍 📄
7	Proveedor con RUC	20490399224	INVERSIONES S'LO STOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/07/2024	Válido		20/07/2024	20490399224	🔍 📄
8	Proveedor con RUC	20501881083	MOBILIARIOS HOSPITALARIOS SIN FIN S.A.C.	23/07/2024	Válido		23/07/2024	20501881083	🔍 📄
9	Proveedor con RUC	20510820101	LIDA MEDIC SAC	22/07/2024	Válido		22/07/2024	20510820101	🔍 📄
10	Proveedor con RUC	20527909059	INGENIEROS TICA SAC	19/07/2024	Válido		19/07/2024	20527909059	🔍 📄
11	Proveedor con RUC	20543306771	CORPORACION CIMNSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMNSA S.A.	10/07/2024	Válido		16/07/2024	20543306771	🔍 📄
12	Proveedor con RUC	20551648436	INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20551648436	🔍 📄
13	Proveedor con RUC	2060067606	INVERSIONES FRIOLAB S.A.C. - FRIOLAB	20/07/2024	Válido		20/07/2024	2060067606	🔍 📄
14	Proveedor con RUC	20601325153	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20601325153	🔍 📄
15	Proveedor con RUC	20601903627	TECHMED IMPORT S.A.C.	17/07/2024	Válido		17/07/2024	20601903627	🔍 📄
16	Proveedor con RUC	20601972604	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLUMEDICA	18/07/2024	Válido		18/07/2024	20601972604	🔍 📄
17	Proveedor con RUC	20602400914	INVERSIONES MIDZAR'S EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MIDZAR'S E.I.R.L.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20602400914	🔍 📄
18	Proveedor con RUC	20607946431	A & C MUEBLES Y PROYECTOS S.A.C	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20607946431	🔍 📄
19	Proveedor con RUC	20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20609841878	🔍 📄
20	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	24/07/2024	Válido		24/07/2024	20609931311	🔍 📄
21	Proveedor con RUC	20610653333	HERA COMPANY IMPORT. S.A.C.	10/07/2024	Válido		10/07/2024	20610653333	🔍 📄
22	Proveedor con RUC	20610994629	WAYRA MED E.I.R.L.	17/07/2024	Válido		17/07/2024	20610994629	🔍 📄
23	Proveedor con RUC	20611409591	TVI QONTRATISTAS E.I.R.L.	21/07/2024	Válido		21/07/2024	20611409591	🔍 📄
24	Proveedor con RUC	20612111066	INDUSTRIAS TECNOMEDICA DEL SUR E.I.R.L.	31/07/2024	Válido		31/07/2024	20612111066	🔍 📄
25	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	24/07/2024	Válido		24/07/2024	20612573621	🔍 📄





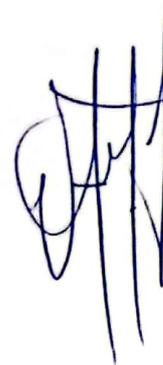
**SEGUNDO.** Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Los participantes presentan su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; y se tiene las siguientes ofertas:

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20551648436	INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S.A.C.	01/08/2024	18:36:05	20551648436	01/08/2024	18:36:53	Enviado	Valido
2	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	01/08/2024	23:55:16	20454256141	01/08/2024	23:55:58	Enviado	Valido
3	20610653333	NERA COMPANY IMPORT. S.A.C.	01/08/2024	22:40:42	20610653333	01/08/2024	22:42:58	Enviado	Valido
4	20601972604	SOLUCIONES E INVERSIONES MEDICAS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SOLUMEDICA	01/08/2024	22:23:53	20601972604	01/08/2024	22:24:26	Enviado	Valido
5	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/08/2024	17:54:04	20447790999	01/08/2024	17:54:28	Enviado	Valido
6	20510820101	LIDA MEDIC SAC	01/08/2024	21:15:46	20510820101	01/08/2024	21:16:11	Enviado	Valido
7	20612111066	INDUSTRIAS TECOMEDICA DEL SUR E.I.R.L.	01/08/2024	22:15:06	20612111066	01/08/2024	22:20:20	Enviado	Valido
8	20602400914	INVERSIONES MIDZAR'S EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MIDZAR'S E.I.R.L.	01/08/2024	23:17:38	20602400914	01/08/2024	23:19:27	Enviado	Valido

<b>DESCRIPCION DEL POSTOR</b>	
<b>Nro° ITEM</b>	
<b>RUC</b>	<b>NOMBRE o RAZON SOCIAL</b>
<b>UNO</b>	<b>EQUIPO ELECTROMECHANICO</b>
20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.
20601972604	SOLUMEDICA E.I.R.L.
20612111066	INDUSTRIAS TECOMEDICA DEL SUR E.I.R.L.
<b>DOS</b>	<b>MOBILIARIO CLINICO</b>
20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.
20551648436	INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S.A.C.
20610653333	NERA COMPANY IMPORT S.A.C.
20510820101	LIDA MEDIC S.A.C.
20602400914	INVERSIONES MIDZAR'S E.I.R.L.
20447790999	EXPORT PERU GLOBAL S.A.C.
<b>TRES</b>	<b>MOBILIARIO ADMINISTRATIVO</b>
20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.
20551648436	INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S.A.C.

**TERCERO.** Se procede con la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de la conducción del procedimiento; COMITE SELECCION, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, a fin de que sean admitidas, y se tiene el siguiente resultado.





NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ITEM I								ESTADO	
	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							E.E.TT.		
	a)	b)	c)	d)	f)	g)	h)	F-01		Ficha técnica, Brochure, Catálogo
MEGATECH PERU S A C	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI*	SI	NO ADMITIDO
SOLUMEDICA E I R L	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	NO**	SI	NO ADMITIDO
INDUSTRIAS TECNOMEDICA DEL SUR E I R L	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	NO***	SI	NO ADMITIDO

(\*) El postor MEGATECH PERU S.A.C. presenta el **FORMATO N° 01**. De la balanza de plataforma fuerza 160 Kg. En el A02, donde establece una plataforma con medida 60x60 cm. Sin embargo, en la propuesta técnica que presenta la ficha técnica (el folio 80) FICHA TECNICA DE BALANZA la plataforma tiene una medida de 60x45 cm. Que contradice al Formato N° 01 presentado por el postor, la balanza que postula al **ITEM I** no cumple con los *Requerimientos Técnicos Mínimos* que es de 60x60 cm. así como también en los requerimientos técnicos mínimos, en el ítem b requerimientos de energía, sub ítem b02 indica batería interna recargable de más de 80 horas de duración. sin embargo, el postor no indica la cantidad de horas de duración de la batería.

Dentro de las especificaciones técnicas del equipo "refrigeradora de medicamentos de 18 p3" en B03 se solicita un estabilizador de voltaje de 1.5 kva, el postor ofrece 01 ups (folio 45 de su propuesta)

**POR TANTO, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD.**

**EN CONSECUENCIA, NO SE ADMITE LA OFERTA.**

(\*\*) El postor SOLUMEDICA E.I.R.L. En las bases integradas están establecidas, en el **CAPITULO III, y literal 3.1**, página 26 de las bases integradas, En el acápite 6) del numeral 6.1 del capítulo III de las bases integradas se ha requerido como documentos para la admisión de la oferta lo siguiente: Juntamente con el Anexo 03 *Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.* deberá de presentar un formato denominado presentación del bien, (**FORMATO N° 01**) al cual adjuntará a la presente ficha técnica. Catálogo, brochure que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas cuya información deberá ser acreditado por el fabricante y/o representante importador de la marca. **EN LA PROPUESTA DEL POSTOR NO PRESENTA EL FORMATO N° 01, ESTABLECIDO EN EL CAPITULO III NUMERAL 3.1 EN EL FOLIO 26 DE LAS BASES INTEGRADAS.**

**EN CONSECUENCIA, NO SE ADMITE LA OFERTA.**

(\*\*\*) El postor INDUSTRIAS TECNOMEDICA DEL SUR E.I.R.L. En las bases integradas están establecidas, en el **CAPITULO III, y literal 3.1**, página 26 de las bases integradas, En el acápite 6) del numeral 6.1 del capítulo III de las bases integradas se ha requerido como documentos para la admisión de la oferta lo siguiente: Juntamente con el Anexo 03 *Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.* deberá de

presentar un formato denominado presentación del bien, (FORMATO N° 01) al cual adjuntará a la presente ficha técnica. Catálogo, brochure que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas cuya información deberá ser acreditado por el fabricante y/o representante importador de la marca. EN LA PROPUESTA DEL POSTOR NO PRESENTA EL FORMATO N° 01, ESTABLECIDO EN EL CAPITULO III NUMERAL 3.1 EN EL FOLIO 26 DE LAS BASES INTEGRADAS.

**EN CONSECUENCIA, NO SE ADMITE LA OFERTA.**

**CUARTO.** Por lo que, no encontrándose una propuesta valida, el **ITEM I, SE DECLARA DESIERTO**, se remita el expediente de contratación, al órgano encargado de las contrataciones de la entidad, para que remita el informe al titular de la entidad, donde sustente los motivos por lo que se declara desierto para las acciones pertinentes.

**QUINTO.** - Se procede con la apertura electrónica de la oferta, **PARA EL ITEM II (MOBILIARIO CLINICO)** el órgano encargado de la conducción del procedimiento; **COMITE SELECCION**, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, a fin de que sean admitidas, y se tiene el siguiente resultado.

ITEM I										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							EE.TT.		ESTADO
	a)	b)	c)	d)	f)	g)	h)	F-01	Ficha técnica, Brochure, Catálogo	
MEGATECH PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI	SI	ADMITIDO
INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI	SI	ADMITIDO
MERA COMPANY IMPORT S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI	SI	ADMITIDO
LIDA MEDIC S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI	NO*	NO ADMITIDO
INVERSIONES MIDZAR'S E.I.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	**	NO ADMITIDO
EXPORT PERU GLOBAL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI	NO***	NO ADMITIDO

- (\*) El postor LIDA MEDIC S.A.C. En las bases integradas están establecidas, en el **CAPITULO III, y literal 3.1**, página 42 de las bases integradas, En el acápite 6) del numeral 6.1 numeral 2, de las bases integradas se ha requerido como documentos para la admisión de la oferta lo siguiente: Juntamente con el Anexo 03 *Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.* deberá de presentar un formato denominado presentación del bien, (FORMATO N° 01) al cual adjuntará a la presente ficha técnica. Catálogo, brochure que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas cuya información deberá ser acreditado por el fabricante y/o representante importador de la marca. EN LA PROPUESTA DEL POSTOR PRESENTA EL FORMATO N° 01 SIN INDICAR NUMERO DE FOLIO, NO

**SUSTENTA CON FICHAS TECNICAS O CATALOGOS. ESTABLECIDO EN EL CAPITULO III NUMERAL 3.1 EN EL FOLIO 42 DE LAS BASES INTEGRADAS.**

**EN CONSECUENCIA, NO SE ADMITE LA OFERTA.**

(\*\*) El postor INVERSIONES MIDZAR'S E.I.R.L. en el **CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**; en el apartado 1.6 **FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS**; establece claramente: *"Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas"*. Sin embargo, el postor presenta su oferta con firma pegada. **POR TANTO, no cumple el Requisito de Presentación de Ofertas.**

**EN CONSECUENCIA, NO SE ADMITE LA OFERTA.**

(\*\*\*) El postor EXPORT PERU GLOBAL S.A.C. En las bases integradas están establecidas, en el **CAPITULO III, y literal 3.1**, página 42 de las bases integradas, En el acápite 6) del numeral 6.1 numeral 2, de las bases integradas se ha requerido como documentos para la admisión de la oferta lo siguiente: Juntamente con el Anexo 03 *Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.* deberá de presentar un formato denominado presentación del bien, (**FORMATO N° 01**) al cual adjuntará a la presente ficha técnica. *Catálogo, brochure que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas cuya información deberá ser acreditado por el fabricante y/o representante importador de la marca.* **EN LA PROPUESTA DEL POSTOR, NO SUSTENTA CON FICHAS TECNICAS O CATALOGOS. ESTABLECIDO EN EL CAPITULO III NUMERAL 3.1 EN EL FOLIO 42 DE LAS BASES INTEGRADAS.**

**EN CONSECUENCIA, NO SE ADMITE LA OFERTA.**

**SEXTO.** Se procede con la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Continuando con la evaluación se tiene el siguiente resultado, según los factores de evaluación. Por consiguiente, según orden de prelación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACION		MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE			
					



MEGATECH PERU S A C	93,645.00	72.87	5	77.87	2
INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S A C.	68,240.00	100	5	105	1
MERA COMPANY IMPORT S A C	98,000.00	69.63	5	74.63	3

**SÉPTIMO.** Se procede con la calificación de las ofertas y se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACION		
	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S A C	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA
MEGATECH PERU S A C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICA

**OCTAVO.** Definida la oferta ganadora del ITEM II (MOBILIARIO CLINICO), el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la buena pro al PRIMER LUGAR con 105 PUNTOS, determinando por el orden de prelación:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S A C.	S/. 68,240.00	SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES

**NOVENO.** - Se procede con la apertura electrónica de la oferta, PARA EL ITEM III (MOBILIARIO ADMINISTRATIVO) el órgano encargado de la conducción del procedimiento; COMITE SELECCION, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, a fin de que sean admitidas, y se tiene el siguiente resultado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ITEM I									
	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							EE.TT.		ESTADO
	a)	b)	c)	d)	f)	g)	h)	F-01	Ficha técnica, Brochure, Catalogo	
MEGATECH PERU S A C.	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI *	SI	NO ADMITIDO
INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S A C.	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SI	SI	ADMITIDO

(\*) El postor MEGATECH PERU S.A.C. presenta el FORMATO N° 01 y fichas técnicas De 09 bienes, mas no presenta el FORMATO N° 01 y fichas técnicas de 09 ítem (BUTACA METALICA DE 3 CUERPOS, PAPELERA DE ACERO

INOXIDABLE DE FORMA CILINDRICA, ATRIL ROTAFOLIO, MESA DE REUNIONES 90X180XM, CAMA DE 1 1/2 PLAZA, ECRAN DE PARED ENROLLABLE, PIZARRA ACRILICA DE 150X100CM PARA ADOSAR A LA PARED, CARRO PARA UTILIES DE LIMPIEZA, PARIHUELAS PARA DEPOSITO) (folio 247- 328 de su propuesta)

Papelera de plástico con tapa y ventana abatible (b01: bases 20x20, cm ofrece: 21.8x28.7cm; b03: altura 45cm, ofrece: 39.5 cm)

**POR TANTO, NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD.**

**DECIMO.** Por lo que, se encuentra una propuesta valida, para el **ITEM III (MOBILIARIO ADMINISTRATIVO)**.

**DECIMO PRIMERO.** Definida la oferta ganadora para el **ITEM III (MOBILIARIO ADMINISTRATIVO)**, el Comité de Selección procede con el otorgamiento de la buena pro al postor:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
INDUSTRIA Y SERVICIOS GENERALES SOLIS S.A.C.	S/. 70,450.00	SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCuenta CON 00/100 SOLES

Sin otro punto que tratar se da por concluido el presente acto, siendo las catorce horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

Lic. Pio Alfredo Jurado  
Huarsaya  
DNI 25209922

Ing. Olga Surco Ochoa  
DNI 42250783

Arq. Marco Antonio  
Vargas Tomayconza  
DNI 42699739